

MARTES, 28 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 79

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2015-5646 *Anuncio de licitación, condicionado general, para la ocupación de bienes municipales para instalaciones de telecomunicaciones. Expediente 149/2015.*

"Expte. 149/2015, Condicionado general de ocupación de bienes municipales para instalaciones de telecomunicaciones.

Acordada por la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de abril de 2015 la aprobación del indicado condicionado, confeccionado conforme a los términos en que la vigente Ley 9/2014, General de Telecomunicaciones, regula en sus artículos 29 y siguientes el derecho de acceso de los operadores de telecomunicaciones a la ocupación del dominio público, por medio del presente se pone de manifiesto tal aprobación, abriéndose a continuación un período de solicitudes de duración indefinida entretanto permanezca vigente dicho condicionado. Se hace expresa advertencia acerca de que las resoluciones que en cada caso se emitan de cara a ocupar bienes municipales únicamente supondrán el establecimiento de un derecho de naturaleza patrimonial, el cual sólo podrá ser materializado mediante la implantación de infraestructuras una vez cumplidos por cada operador los requerimientos normativos derivados tanto de la naturaleza urbanística del suelo como de las características técnicas de la instalación. Podrá accederse al texto de dicho condicionado mediante la web municipal www.laredo.es, sección Perfil del Contratante, o bien solicitando copia en papel en las dependencias municipales sitas en la Avenida España, 6, 39770 Laredo."

Laredo, 20 de abril de 2015.

El alcalde presidente,

Ángel Vega Madrazo.

2015/5646

CVE-2015-5646